



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **dieciocho horas del día veinte de agosto del dos mil veinte**, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, la **FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL**. Lo anterior para dar publicidad al mismo.-----

Mtro. Ernesto Sánchez Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.-----

-----**DOY FE.**

**MTRO. ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL**



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 20 de agosto de 2020, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **FE DE ERRATAS** a la Convocatoria al Proceso de nombramiento de integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la **Ciudad de México**, para el periodo **2020-2023**.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma-----

Damián Lemus Navarrete, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.-----

-----**DOY FE**-----



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

Ciudad de México a, 20 de agosto de 2020.

FE DE ERRATAS a la Convocatoria al Proceso de nombramiento de integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la **Ciudad de México**, para el periodo **2020-2023**, por la que se rectifica el numeral **TERCERO**, en su fracción III, conforme a lo siguiente:

Dice:	Debe decir:
<p>TERCERO. - A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 29 de agosto de 2020, las y los aspirantes podrán presentar su solicitud en línea, conforme al siguiente procedimiento:</p> <p>[...]</p> <p>III.- La documentación digitalizada, será enviada al correo electrónico general.adjunta@pandf.org.mx del Comité Directivo Regional de la Ciudad de México, con copia al correo coenacionalpan@gmail.com de la Comisión Organizadora Electoral, quienes generarán los acuses electrónicos correspondientes;</p> <p>[...]</p>	<p>TERCERO. - A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 29 de agosto de 2020, las y los aspirantes podrán presentar su solicitud en línea, conforme al siguiente procedimiento:</p> <p>[...]</p> <p>III.- La documentación digitalizada, será enviada al correo electrónico esanchez@pandf.org.mx del Comité Directivo Regional de la Ciudad de México, con copia al correo coenacionalpan@gmail.com de la Comisión Organizadora Electoral, quienes generarán los acuses electrónicos correspondientes;</p> <p>[...]</p>

Atentamente

Mariana de Lachica Huerta
Comisionada Presidenta COE

Damián Lemus Navarrete
Secretario Ejecutivo COE